



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0269

BUENOS AIRES,

11 ENE. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-016843-16-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica el cambio de razón social de la firma EUSA PHARMA S.A.S., la que en lo sucesivo se denominará JAZZ PHARMACEUTICALS FRANCE S.A.S., representada en el país por la firma MONTE VERDE S.A., titular de los Certificados de Inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales N° 36.929 y 56.067.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma de EUSA PHARMA S.A.S., la que en lo sucesivo se denominará JAZZ

1



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0269

PHARMACEUTICALS FRANCE S.A.S., sita en City One, 84 Quai Charles de Gaulle, 69006 Lyon, Francia, representada en el país por la firma MONTE VERDE S.A., titular de los Certificados de Inscripción en el REM N° 36.929 y 56.067.

ARTÍCULO 2°.- Practíquense las atestaciones correspondientes con los cambios autorizados por el Artículos 1 en los Certificados N° 36.929 y 56.067, cuando se encuentren acompañados de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-016843-16-6

DISPOSICIÓN N°

YS

0269

  
Dr. ROBERTO LEÓN  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.